



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE SAN FELIPE
I. MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO

DECRETO ALCALDICIO N°

PUTAENDO, 21 de Agosto de 2009

VISTOS:

Estos Antecedentes; la Ley N° 20.314, de Presupuesto para el sector público año 2009; el Art. N° 27 de la Ley N° 19.418, de fecha 20 de Marzo de 1997, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; el Decreto Alcaldicio N°107, del 21 de Enero del 2005, que fija Ordenanza de Subvención Municipal; el decreto Alcaldicio N° 2.925, de fecha 05 de diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente; el acta de consejo N° 29 , de Fecha 19 de Agosto de 2009 donde se aprueba la Subvención para la realización de los Proyectos para Organizaciones sociales Territoriales y Funcionales, y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Apruébese Convenios entre la I. Municipalidad de Putaendo y las Organizaciones comunitarias mencionadas, en el marco de Asignación de Subvenciones año 2009, según lo establece la Ordenanza:

	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE INCIATIVA	MONTO SOLICITADO
1	Club Deportivo La Estrella	Implementación deportiva y mantención del recinto.	\$426.900.-
2	Monitoras del Adulto Mayor Amor y Paz	Fortalecimiento del Trabajo Voluntario hacia los adultos mayores y la comunidad	\$280.880.-
3	Junta de Vecinos N°14 Las Compuertas	Construcción de Veredas	\$280.000.-
4	Junta de Vecinos N° 17 Los Patos	Implementando cocina de Sede Social	\$220.000.-
5	Junta de vecinos Putaendo Urbano	Completar equipamiento de la Junta de Vecinos Putaendo Urbano y tenerlo a buen resguardo	\$270.115
6	Pastoral Misericordia Sta. María Faustina	Visitando y atendiendo a los enfermos desamparados	\$170.000.-
7	Academia de Arte y Pintura	Arteterapia	\$470.120.-
8	Centro General de Padres y Apoderados Escuela San Alberto de Guzmanes	Mejoramiento de la Plaza de Juegos en el sector La Cancha.	\$260.000.-
9	GRUPO DE PADRES Y FAMILIARES DE DISCAPACITADOS LA ESPERANZA	Compra de Petos	\$100.000.-
10	Club de Rodeo San José de Piguchén	Reparación e Iluminación de medialuna.	\$270.000

TOTAL \$2.748.015.-

2.- Cárgetse los montos antes mencionados a la imputación 215-24-01-004-003 "Otras Organizaciones Comunitarias", del presupuesto Municipal Vigente.

3.- Anótese, comuníquese archívese y dese cuenta.

EDUARDO MUÑOZ MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL

GUILLERMO REYES CORTÉS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo DIDECO
- Depto. Finanzas
- Depto Control

AGV/agv